

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Soledad 19 de febrero de 2025.

Señor
CAFIEL PEREZ

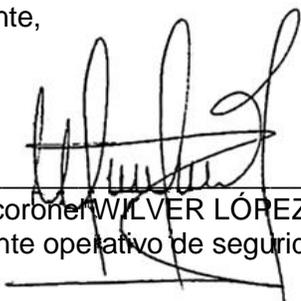
Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 629559-20250201.

El suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-015199-DEATA, de fecha 18 de febrero de 2025, firmado por el suscrito señor coronel WILVER LÓPEZ MEDRANO, comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número 629559-20250201, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Departamento del Atlántico /notificaciones>, desde el 19 de febrero de 2025 a las 11:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la oficina del comando operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, ubicada en la calle 81 14-33 los almendros.

Atentamente,



Teniente coronel WILVER LÓPEZ MEDRANO
Comandante operativo de seguridad ciudadana DEATA

GS-2025-015199-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBCO-COSEC - 14.13

Soledad, 18 de febrero de 2025

Señor
CAFIEL PEREZ
Calle 14 25 98 Celular 3142569487
Necodí - Antioquia

Asunto: Respuesta petición 629559-20250201

En atención a la guía para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en la Policía Nacional y al incidente No. 629559-20250201. Comedidamente me permito informar al señor Pérez, que mediante comunicado oficial GS-2025-015188-DEATA, se ordenó al señor comandante distrito de policía Baranoa y comandante subestación de policía Campeche, desplegar las actividades de verificación de la información suministrada, a fin de adelantar las acciones administrativas institucionales correspondientes.

Por último, me permito darles a conocer que el comando del departamento de policía Atlántico, está presto a brindar información y atención que requiera, a través de los canales de atención al ciudadano desde cualquier unidad policial dentro del territorio de Colombia o al correo electrónico deata.oac@policia.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilver Lopez Medrano
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana
Cédula: 80070212
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana
Unidad: Departamento De Policía Atlántico
Correo: wilver.lopez@correo.policia.gov.co
18/02/2025 5:12:55 p. m.

Anexo: no

CL 81 14 33 ET II
Teléfono: 3208747 extension 56349
deata.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA